

CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, miércoles 6 de abril de 2022, 17:30 horas. En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, C/ Hermanos García Noblejas, 14.

El Concejal Presidente de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 1 de abril de 2022, convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora, y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de marzo de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas Concejal Presidente

- Punto 2. Aprobar provisional y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones:
 - La relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, para el año 2023.
 - La relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2023, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.
- Punto 3. PRIMERO.- Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de Ventas, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.
 - SEGUNDO.- Dar traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del presente acuerdo para su ejecución.
- Punto 4. PRIMERO.- Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de San Pascual, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se



modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

SEGUNDO.- Dar traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del presente acuerdo para su ejecución.

Punto 5. PRIMERO.- Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de Quintana, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

SEGUNDO.- Dar traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del presente acuerdo para su ejecución.

Punto 6. PRIMERO.- Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de Colina, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

SEGUNDO.- Dar traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del presente acuerdo para su ejecución

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2022/0273037, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes para la pronta subsanación de desperfectos en el Parque El Calero; en especial en la eliminación de tocones, replantación de nuevos árboles, y la subsanación de desperfectos en paseos, dotacionales de aparatos ejercicios para mayores, roturas y otras en parques infantiles, y en especial en el paseo pavimentado perimetral al auditorio en el Parque.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0273058, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes para la realización de los trabajos necesarios de adecuación y subsanación de desperfectos y sus reparaciones en el Parque El Cedral, así como en la Instalación Deportiva Municipal Básica del mismo nombre e integrada en dicho parque.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0273068, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes para la realización de los trabajos necesarios de reparación del paseo pavimentado y subsanación de incidencias en el mobiliario urbano del Parque Real Liga Naval Española.
- Punto 10. Proposición n.º 2022/ 0291904, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes a realizar un programa para prevenir y revertir situaciones de conflictividad de violencia urbana, impulsando y fomentando la convivencia, la cohesión social, la mediación entre grupos juveniles y sus familias. Y potenciar la colaboración entre los agentes tutores, centros



educativos, servicios sociales, y las entidades sociales que colaboran en el distrito.

- Punto 11. Proposición n.º 2022/0329172, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que, desde la Junta Municipal, se inste al Área competente, para realizar las actuaciones precisas para una correcta urbanización de la zona verde sita entre las calles Hernández Rubín, General Aranaz y Gregorio Benítez, contribuyendo a la mejora del paisaje urbano y a la función que se requiere para las zonas vedes. En el supuesto de que no estuviese incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, se inste al Área o Áreas precisas para la obtención del suelo calificado como zona verde, procediendo posteriormente, a la urbanización indicada.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0329215, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal proceda, o si no fuera de su competencia, inste al Área competente a la reparación de la canasta de la instalación deportiva municipal básica Parque Calero por su peligrosidad al estar vencida; así como que se proceda a la colocación de luminarias en la instalación deportiva municipal básica sita en el Cementerio Civil para que las usuarias y usuarios puedan jugar cuando disminuye la luz natural.
- Punto 13. Proposición n.º 2022/0329250, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, se inste al Área de Desarrollo Urbano y Área Delegada de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, a realizar las gestiones precisas, para que se declaren nuevos Entornos de Rehabilitación Residencial Programada en el Distrito de Ciudad Lineal dada la tipología de algunos barrios, para la petición de ayudas de los Fondos de Recuperación Europea, para el impulso de rehabilitación de viviendas y regeneración urbana de los barrios.
- Punto 14. Proposición n.º 2022/0329338, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la realización del programa deportivo de psicomotricidad infantil en los centros deportivos municipales del distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 15. Proposición n.º 2022/0329463, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice el desbroce, limpieza y replantación de vegetación en las zonas verdes situadas a la entrada del Centro de Mayores Canal de Panamá.
- Punto 16. Proposición n.º 2022/0332440, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y si no fuera de su competencia, al Área competente, a arreglar la acera de la calle María Teresa Sáenz de Heredia a la altura de Gerardo Cordón, su mal estado dificulta y hace peligroso el tránsito de vecinos, situación agravada por la existencia en ese punto de un supermercado de gran afluencia vecinal.
- Punto 17. Proposición n.º 2022/0332454, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área competente, a arreglar el paso de peatones del semáforo de Marques de Pico Velasco esquina Arturo Soria, actualmente



se encuentra en un estado de deterioro que ha producido diversas caídas entre los viandantes.

- Punto 18. Proposición n.º 2022/0332474, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. de Ciudad Lineal, y en su defecto, al Área competente, a la elaboración de un estudio técnico para dictaminar si la implantación de zona S.E.R. en nuestro distrito contribuirá, y si es así, en qué medida y por qué motivos, a solucionar la problemática del aparcamiento en vía publica en nuestro distrito, y que el resultado de este estudio se haga público por los canales oficiales de la J.M.D. antes de la implantación de la zona S.E.R.
- Punto 19. Proposición n.º 2022/0332540, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito, o al Área de Cultura, Turismo y Deporte y al Área que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, que, a fin de facilitar el acceso de las personas mayores a la piscina del Complejo Deportivo Concepcion, San Juan Bautista y Pueblo Nuevo, se elimine para los mayores de 65 años la obligación de reservar plaza y se revise, para el resto de usuarios, la necesidad y la conveniencia de seguir con este sistema a la vista de la evolución favorable de la pandemia.
- Punto 20. Proposición n.º 2022/0332547, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito o, en su defecto, al Área competente, a poner en marcha un estudio para la viabilidad de un nuevo P.A.R. (Parking para residentes) en el barrio de Ventas (concretamente en la zona comprendida entre Ricardo Ortiz y Marqués de Corbera), para poder resolver de una vez por todas los problemas de aparcamiento en la zona.
- Punto 21. Proposición n.º 2022/0332557, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a ampliar el horario de la piscina climatizada del Centro Deportivo Municipal Concepción, al menos un par de horas más en días laborables y a ser posible, a abrir también durante el fin de semana, con el fin de que se pueda disfrutar de la misma más allá del horario laboral.
- Punto 22. Proposición n.º 2022/0332672, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano competente, a que se evalúe la instalación de posibles elementos de seguridad (señal de paso de cebra más amplia con refuerzo luminoso, pacificación del tráfico a 40 km/h, semáforo de apoyo al paso de cebra, reforma del cruce, etc.) en el cruce de las calles Esteban Mora y Derechos Humanos, especialmente en su esquina noroeste, para salvar la situación de inseguridad referida en la exposición de motivos.
- Punto 23. Proposición n.º 2022/0332682, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Coordinación General de la Alcaldía para que solicite de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid la reactivación, lo antes posible, de las líneas de bibliobús que servían hasta 2019 a cuatro paradas de Ciudad Lineal (en los barrios de Costillares, San Juan Bautista, San Pascual y Concepción). Subsidiariamente, si está prevista la reanudación, que se establezca y difunda la fecha de prestación del servicio y que, en aras a mejorarlo y hacerlo más eficiente, con la



atención a un número mayor de usuarios, se añadan dos paradas nuevas, una en Pueblo Nuevo y otra en Ventas.

- Punto 24. Proposición n.º 2022/0332705, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta de Distrito o al órgano competente la instalación de un sitio fijo de bookcrossing (práctica de dejar libros en sitios públicos para que los recojan otros lectores) en el Parque El Calero. Existe en Madrid uno en homenaje a Pérez Galdós, situado en el Parque del Retiro. En otras ciudades existen otros modelos más pequeños y modernos.
- Punto 25. Proposición n.º 2022/0332706, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta de Distrito, o al Área competente, a la promoción de talleres de prevención de relaciones tóxicas y violencia machista en adolescentes y jóvenes, destinados a centros escolares de secundaria, para que puedan ser ofertados y difundidos a los centros públicos del distrito de Ciudad Lineal, y en el que participen profesionales de la psicología y agentes policiales de la Unidad de Atención a Familia y Mujer.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

Punto 26. Proposición n.º 2021/1296099 de la Mesa de Seguridad y Emergencias referente a la realización de actividades en los Centros escolares del Distrito de Ciudad Lineal consistentes en charlas de concienciación sobre problemas de drogodependencia, violencia o acoso escolar.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 27. Proposición n.º 2022/0259197, formulada por la Asociación La Vecinal del Barrio de Bilbao y Pueblo Nuevo, solicitando que la Junta de Distrito traslade al Área o Áreas competentes para la realización de un estudio de adecuación de la Instalación Deportiva Básica Polígono de África contemplándose la posible dotación tanto de césped artificial Futbol 7, así como la viabilidad de instalación de vestuarios o en su caso la adecuación en pistas polivalentes deportivas acordes en calidad y características.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 28. Pregunta n.º 2022/0273095, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer si desde esta Junta de Distrito, en coordinación con el Área de Servicios Sociales y la EMVS, y gracias a la ampliación económica surgida por el acuerdo de aprobación presupuestaria, para una mayor cobertura económica podría facilitar con carácter inmediato a su demanda y de forma temporal una vivienda a mujeres en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia de género del Distrito.
- Punto 29. Pregunta n.º 2022/0273107, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer qué incidencia se ha detectado de fraude en el Distrito relativo a los aparcamientos PAR, y las medidas desde esta Junta para reducción de plazos y lucha contra el fraude en realquilares y otras, así como si se tiene pensado a la vista de la demanda y lista de esperas de nuevos aparcamientos PAR en el Distrito.



- Punto 30. Pregunta n.º 2022/0328365, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si tiene el señor Concejal Presidente conocimiento de si se ha iniciado algún estudio con el fin de crear la necesaria zona incluida en la iniciativa n.º 2021/0715435 relativa al solar situado en el n.º 16 de la calle Ramírez de Arellano, aprobada por unanimidad en el Pleno de julio de 2021, junto con otras cuestiones relativas al uso del solar mencionado en la misma, por vecinas y vecinos del Distrito, y alguna fecha prevista de creación si ya se hubiera iniciado dicho estudio.
- Punto 31. Pregunta n.º 2022/0332656, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre si se ha incrementado la dotación económica a Injucam y por lo tanto aumentar el número de Enredaderos previsto en el convenio de colaboración para 2022, y en concreto, cuándo se tiene previsto poner en marcha este proyecto de enredaderos en nuestro distrito.
- Punto 32. Pregunta n.º 2022/0329390, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la intención de uso que tiene la Junta Municipal de Distrito con respecto al terreno público entre la calle Canal de Panamá y calle Torrelaguna, un espacio que es de titularidad pública y se encuentra en desuso, pese a las peticiones vecinales para aumentar la dotación de Bibliotecas Municipales en un área del distrito con una especial carencia de éstas.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 33. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de marzo de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 1 de abril de 2022

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara